www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "Francisco Isaías Cifuentes"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

DENUNCIA PÚBLICA

En desarrollo de acciones irregulares y sistemáticas, detenciones arbitrarias, señalamientos y amenazas en contra de líderes y participantes del paro en contra de la corrupción del pacifico de Colombiano en el Departamento de Nariño, los cuales pertenecen a consejos comunitarios y al Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento de Nariño.

DE ACUERDO A DENUNCIA RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Departamento de Nariño

Domingo 28 de septiembre de 2014.

Municipio de Cumbitara, Corregimiento de Isidon, siendo aproximadamente las 6:00 de la tarde, integrantes del Ejército Nacional detienen de manera arbitraria a los dirigentes y representantes del Consejo Comunitario Manos Amigas JHON DANY QUIÑONES y JANEY ORTIZ.

En el lugar de los hechos el grupo de militares luego de realizar una requisa, revisan material de trabajo comunitario de los dirigentes sociales, luego, pese a la insistencia por que el material sea devuelto a sus propietarios el grupo de militares decide quedarse con él; asimismo los uniformados señalan a los dirigentes de ser colaboradores de la guerrilla. Finalmente después de media hora los dejan continuar su camino.

Domingo 5 de octubre de 2014.

Municipio de Magui Payan, el Concejal EDISON TENORIO, le manifestó al dirigente ARTURO TENORIO del mismo municipio que: "PEDRO TENORIO y ORLANDO QUIÑONES son enemigos personales de la administración municipal y

el Concejo Municipal por haber realizado el paro en contra de ellos y que eso no se iba a quedar así".

Lunes 6 de octubre de 2014.

Municipio de Magui Payan, el dirigente social ORLANDO QUIÑONES recibe una llamada a su número personal del celular 3147073819 en la cual le mencionan: "ahora si estamos de igual a igual". Posteriormente se verifica que la llamada proviene de un teléfono público."

FRENTE AL FUNDADO TEMOR DE LOS INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y DE LOS LÍDERES Y PARTICIPANTES DEL PARO EN CONTRA DE LA CORRUPCIÓN DEL PACIFICO DE COLOMBIANO EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y EN PARTICULAR EN EL MUNICIPIO DE MAGUÍ PAYAN.

Señalando que:

JHON DANY QUIÑONES, JANEY ORTIZ, ORLANDO QUIÑONES Y PEDRO TENORIO son líderes del Municipio de Magui Payan que participaron en el paro en contra de la corrupción del pacifico de Nariño, pertenecen al Consejo Comunitario del mismo municipio, y son destacados dirigentes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica en el Departamento de Nariño.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN**, a la Gobernación del Departamento de Nariño en Cabeza de **RAÚL DELGADO**, al Comandante de la Tercera División del Ejército Nacional Brigadier General **MARIO AUGUSTO VALENCIA** y al Comandante del Departamento de Policía Nariño – DENAR Coronel **HUGO HENRY MARQUEZ CEPEDA** por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas regulares en la zona de las unidades Militares y Policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica a la libre movilidad de JHON DANY QUIÑONES, JANEY ORTIZ, ORLANDO QUIÑONES Y PEDRO TENORIO y demás líderes y participantes en el Paro Regional contra la corrupción de la Costa Pacífica Colombiana e integrantes del Movimiento Político y Social Marcha Patriótica que se están viendo afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares del Estado Colombiano.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de JHON DANY QUIÑONES, JANEY ORTIZ, ORLANDO QUIÑONES Y PEDRO TENORIO y de los líderes y participantes en el Paro Regional contra la corrupción de la Costa Pacífica Colombiana que se están viendo afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones e infracciones a los Derechos Humanos consagradas en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de JHON DANY QUIÑONES, JANEY ORTIZ, ORLANDO QUIÑONES Y PEDRO TENORIO y de los líderes y participantes en el Paro Regional contra la corrupción de la Costa Pacífica Colombiana que se están viendo afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones e infracciones a los Derechos Humanos consagradas en los hechos de esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y a la libre movilidad de JHON DANY QUIÑONES, JANEY ORTIZ, ORLANDO QUIÑONES Y PEDRO TENORIO y de los líderes y participantes en el Paro Regional contra la corrupción de la Costa Pacífica Colombiana que se están viendo afectados por la acción arbitraria de las fuerzas regulares del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por las violaciones e infracciones a los Derechos Humanos consagradas en los hechos de esta Denuncia Pública..

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTAN AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL NARIÑO

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES"

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL MOVIMIENTO POLÍTICO Y SOCIAL MARCHA PATRIÓTICA.

21 DE OCTUBRE DE 2014

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
Fax: (+57 1) 566.20.71
E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

GERMÁN VARGAS LLERAS
Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

JUAN CARLOS PINZÓN
Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.
Ministro del Interior
Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.
e-mail: ministro@minjusticia.gov.co
PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

YESID REYES ALVARADO

Ministro de Justicia

LUIS EDUARDO MONTEALEGRE
Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.
Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00
contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

JORGE ARMANDO OTALORA
Defensor del Pueblo
Calle 55 # 10-32, Bogotá
Fax: (+571) 640.04.91
E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co, defensoria@defensoria.org.co

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO
Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS
Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101
Edificio Teleport Bussines Park – Bogotá, Colombia
Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637
E-mail: oacnudh@hchr.org.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN. redfcifuentes@gmail.com,redfcifuentes@yahoo.es